



DECRETO U. DE C. Nº 92 051,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería y por la Sra. Teresa Pederos Guevara; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETOS:

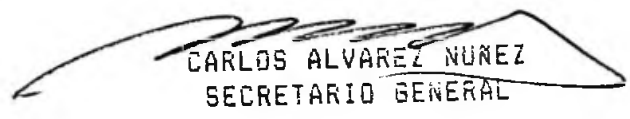
- 1º Transfórmase, a contar del 09 de marzo de 1992, el puesto de Secretaria Jefe D.N., ítem 761835 (2150/K-05) en un puesto de SECRETARIA D.N., ítem 920074 (2150/L-07) en la Facultad de Ingeniería.
- 2º Trasládase, a contar de la misma fecha, a la Sra. TERESA PEDREROS GUEVARA, desde la Dirección de Servicios a la Facultad de Ingeniería y designasele en el puesto de Secretaria D.N. señalado en el punto 1º anterior.
- 2º El Sr. Director de Servicios comunicará a la interesada lo dispuesto en este Decreto y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo respectiva.

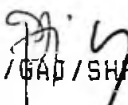
Transcribábase al Sr. Director de Servicios; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 05 de 1992.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL


 MRG/GAD/SHP/prm.